MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC Nº 51/2016
PRECALIFICACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA EL APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y GERENCIAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS EJECUTADOS POR EL MOPC.
ID Nº 410

Asunción, 30 de junio de 2016

NOTA ACLARATORIA Nº 7

Consulta: De acuerdo con la ADENDA Nº 1 de fecha 22 de junio de 2016, se realizó una corrección en el punto 3 de la misma "En la sección III Criterios de Evaluación, Punto 2. Experiencia" donde la versión de la presente ADENDA estipulaba qué es lo que Debe Decir en la realidad. Siendo ello así, se estableció que debía decir: "En caso que una experiencia o contrato cumpla con uno o más de los criterios enunciados en el cuadro Experiencias/Ponderación (ítem 2. Experiencia específica de la Sección III. Criterios de Evaluación) sólo será considerada para el criterio al cual fue asignada conforme al Formulario EXP 2.1 cuadro "Descripción de los Servicios. Categoría de acuerdo al cuadro de Experiencias para la que aplica" e "Información y Justificación de la Categoría de acuerdo al cuadro de Experiencias" en caso de ser presentada para más de un criterio no será considerada en la evaluación.
1) De acuerdo a los documentos relacionados a la presente Manifestación de Interés, el formulario correcto sería el EXP 2.2 y no el EXP 2.1. En ese sentido, solicitamos que dicho entendimiento sea corregido a fin de evitar confusiones entre los proponentes.
2) Asimismo, si dicho entendimiento es confirmado por vuestra entidad, en el acápite referido a "Descripción de los servicios. Categoría de acuerdo al cuadro de Experiencias para la que aplica" del formulario EXP 2.2, solamente debería indicarse un tipo de experiencia? Por favor confirmar, puesto en el formulario se establece espacio para más de un tipo de experiencia (el formulario establece "1" y "2")
3) Por otro lado, cuando dicen "(...) en caso de ser presentada para más de un criterio no será considerada en la evaluación", la palabra "criterio" se refiere a las categorías de Experiencia Específica?

Respuesta: Las experiencias de la empresa deberán ser presentadas según se solicita en el documento de precalificación. El Formulario EXP - 2.1 Experiencia General deberá consignar la información solicitada en dicho formulario y la información "Descripción de los Servicios. Categoría de acuerdo al cuadro de Experiencias para la que aplica" e "Información y Justificación de la Categoría de acuerdo al cuadro de Experiencias" deberá ser consignada en el Formulario EXP. - 2.2 Experiencia Específica, del Documento de Precalificación.
El Formulario que menciona establece espacio para más de un criterio ya que los oferentes podrán presentar experiencias diferentes para más de un criterio. Sin embargo, lo que se ha establecido es que una misma experiencia no podrá puntuar en más de un criterio. Como lo establece el documento de precalificación: *"En caso de ser presentada para más de un criterio no será considerada en la evaluación"*.
En el Pliego de Bases y Condiciones se han establecido los criterios que se tendrán en cuenta para considerar las experiencias de las empresas interesadas. En el Formulario proveído específicamente para consignar esta información, donde dice: "Descripción de los Servicios. Categoría de acuerdo al cuadro de experiencias para la que aplica" asi como la "Información y Justificación de la Categoría de acuerdo al cuadro de experiencias" deberán especificar para cual de los cuatro criterios (o categorías) presentan la experiencia presentada y la información y justificación correspondiente, con el fin de dicha información sea considerada al momento de la evaluación, respectivamente.
Es correcto su entendimiento, la palabra "criterio" se refiere a las categorías de Experiencia.

NAOMI SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

MARIANA ... ALERBA
Dpto. de Contra... y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC